

Noticiero de Soria

Miércoles 26 de Enero de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 776.



TERCER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

Don Joaquín Vicén Sopena

DEL COMERCIO DE ESTA CAPITAL

Falleció el día 28 de Enero de 1895.

D. E. P.

Su viuda doña Feliciano Cuartero, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes,

RUEGAN á sus numerosos amigos y relacionados se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones por cuya dispensada merced les quedarán reconocidos.

Soria 25 de Enero de 1898.

Todas las misas que se celebren en ese día en las parroquiales de esta capital serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

EL JURADO.

Circular del Supremo.

Los periódicos de la Corte hacen elogios

de la circular que ha publicado últimamente en la Gaceta el fiscal del Tribunal Supremo, señor Sánchez Román.

La circular dirigida á todos los funcionarios del Ministerio público, es un documento importante en los momentos actuales.

El citado notable documento, llamado á

producir una reacción favorable para el Jurado, es muy extenso, y por esta razón no lo publicamos íntegro, haciéndolo únicamente de aquellos párrafos en que fija de una manera clara y terminante, que de las faltas y desaciertos del Jurado, no son responsables los individuos que lo constituyen.

«No debe olvidarse—dice el señor Fiscal del Supremo en la citada circular—que los jurados que ejercen la magistratura popular, no desconocen las quejas que sus veredictos ocasionan, y siguen con la atención que se consagra á los resultados de todo acto propio, los vaivenes y alternativas de la opinión.

Su decoro y personal prestigio han de afectarse gravemente con esa especie de juicio de residencia que el posible desacuerdo de un día abra en las columnas de los periódicos, generalizándose después más ó menos en las distintas esferas sociales en que la opinión se revela, respecto de los hechos de interés público; y al ver que tienen que desempeñar una función que, que si augusta no deja de imponer alguna molestia, entregados así mismos, rodeados de una atmósfera hostil que los somete de antemano á una opinión contra ellos prevenida, porque más que su conducta en el caso concreto, se dirigen los perjuicios contra la institución misma, viéndose, por tanto, privados de la esperanza de alcanzar, sin proceder rectamente aquella pública estimación, que había de ser, en su caso, la recompensa social única, aparte lo moral y de conciencia, de la responsabilidad que aceptan y del sacrificio que se imponen, es natural y humano que su espíritu desfallezca, y la hermosa función de la administración de la justicia penal por la sociedad misma, ejercida por todos sus miembros capaces, como ciudadanos, y no vinculada en una clase profesional, se realice en tales condiciones de enervación y desaliento, que haga imposible el logro de sus civilizadores fines.

En tal estado de prevención, son de temer dos grandes males, uno, que los ciuda-

danos, por el mismo afán de eludir la censura de esa preocupación social, pierdan el equilibrio de sus facultades, se ofusquen y pretendan hallar el acierto, no en los dictados de su conciencia, sino en el eco falaz de una opinión artificial, sin aperebirse del peligro, nada raro por cierto, de que esa opinión, que al parecer invita á los jurados con las insinuaciones para seguir determinada senda de rigor ó de lenidad, responda á sus severidades ó sus benevolencias de juicio con la más despiadada crítica; y otro, que cuando tan duramente se combate la función del jurado por deficiencias ó errores de que nadie en lo humano puede considerarse libre, relegando al olvido en un momento, y por un solo error ó debilidad, ejemplos mil de independencia y varonil entereza, damos en defensa de la Sociedad y fines de justicias conseguidos de modo cumplido y perfecto mediante esta institución; se amengüe el entusiasmo más acendrado y se prive de todo atractivo á tan prestigiosa investidura.

La funesta consecuencia, por lo pronto, de todo esto será la repugnancia progresiva á ejercerla, de que hablan los fiscales, según he podido comprobar en las Memorias de este centro, haciendo cada vez más difícil encontrar gentes adornadas de las condiciones requiriles que se presten voluntariamente ó que no se resistan al menos, cooperar á la administración de justicia con el carácter de jueces populares.

Es decir, que por culpas imputables á todos podría suceder que se condenara la institución del Jurado, antes de que se le colocase en condiciones de arraigo y de que se percibieran sus ventajas, condena, á que se llegaría por un procedimiento inadmisibile, y al que tampoco podrían sobrevivir otras instituciones y otros organismos que funcionan con beneplácito y aplauso general. De esta suerte España sería una excepción entre las demás naciones y se inferiría á los españoles el agravio de considerarles incapaces de ejercitar y regular ordenadamente un derecho anejo á la soberanía, una de las

Risas.

que tienen cara de menos y la mitad de los que no la tienen; en los primeros entran los fatuos; orgullosos y mequetrefes.

Risas francas; el que quiera ver reír de esta manera que vaya á un pueblo, y cuanto más idiotas sean sus moradores, con mayor fanqueza se reirán.

Risas falsas; corramos un velo, aunque estas risas abundan mucho, su casa propia es la iglesia, y en las cosas de la iglesia un profano no se meta.

Esto lo he oído, si bien no se á quien ni donde.

Risas contenidas; deberían llamarse masculladas; las temo cuando me acometen en presencia de personas con las que no tengo intimidad. Y á propósito de estas risas recuerdo un caso que siempre lo tendré presente, por muchos años que viva.

Se representaba, ó mejor dicho, se ejecutaba una piececita en una de las sociedades de la localidad siendo los actores Fulano de Tal y Mengano de Cual y actuaba como actriz una señorita de esta Capital. En la escena á que me refiero aparecían los dos muchachos apasionados de la Diva y le prodigaban á porfía flores y chicoleos.

Las risas son como los mártires de Zaragoza, innumerables.

Las hay, desde la bulliciosa, juguetona y alegre, hasta la triste, amarga y apenada.

Hay quien se rie á dos carrillos, y quien se rie de incógnito, es decir, sin meter ruido.

Individuos conozco que, tienen risa histórica y nerviosa; cuando rien parece que les rascan á uno con cepillo, y otros que por el contrario, su hilaridad dá sueño.

Risas burlonas, capaces de hacer salir los colores al que por su desdicha es causa de ellas.

Risas candidas ó inocentes; de estas que dan pocas, pues ya la mayoría somos unos pillines.

Hay risas de doble sentido; como hay cajas de doble tapa.

Risas fingidas; se distinguen perfectamente de las demás, no pasan de los dientes para afuera.

Risas que causan escalofríos; de una de estas

varias funciones del poder, de que otros pueblos se muestran envanecidos y orgullosos.

VALENTINA.

HISTORIA COMO MUCHAS.

No cito el lugar porque el hecho que voy á referir, aparte de algunas necesarias atenuaciones introducidas por su excesivo realismo, es rigurosamente histórico.

Solo diré que conocí hace seis años á Valentina, este es el nombre de la protagonista, en una ciudad de la vieja Castilla.

La ví, por Carnaval, en un baile que se celebraba en casa de una distinguidísima familia de la población, y me chocó por su extraordinaria belleza y distinción.

Bailé con ella, charlamos y nos hicimos amigos, quedando encantado de la cultura que revelaba por su conversación aquella jovencilla, pues apenas contaba entonces Valentina quince años, aunque bien aprovechados, como vulgarmente se dice.

Mis especiales ocupaciones me llevaron á tratar á su familia, llegando á ser íntimo de la casa y á visitarla casi diariamente.

Con el trato continuado llegué á apreciar bien á fondo las cualidades verdaderamente angelicales de Valentina, la dulzura de su carácter, su amor al estudio—pues estudiaba varias clases del Conservatorio de Música y de la Normal de maestras, su educación esmerada, la pureza de sus sentimientos.

Valentina era huérfana y vivía desde niña, con su tío, una hija de éste y la madrastra de ésta, pues el tío estaba casado en segundas nupcias.

Esta era toda la familia de Valentina.

Ocupaban una posición bastante desahogada, que les permitía estar relacionados con lo mejorcito de la población, y en el trato íntimo de la casa parecían conllevarse todos muy bien, al menos en apariencia.

Así pasó el tiempo hasta que los vaivenes de la vida me trajeron á Madrid.

Mis ocupaciones y el horror que siempre he sentido á escribir cartas, interrumpieron mis relaciones con muchas familias, y entre éstas la de Valentina.

No volví á saber de ella.

Hace pocas noches, después de haber dado de mano á mis ocupaciones de primera hora, me dirigí calle de Alcalá arriba á ver la última de Apolo, la tan aplaudida *Revolta*.

Al llegar frente á las Calatravas me crucé con una airosa muchacha vestida con elegancia, significativa.

—Oye, me dijo al llegar junto á mí, y la expresiva frase de cajón murió en sus labios por extraño influjo.

El timbre de aquella voz hizo pararme.

Nos miramos breves momentos con fijeza.

—No me conoces—dijo ella con visible expresión de tristeza...

—Tú, tú aquí, Valentina, sola en Madrid, á estas horas y!...

Confieso ingenuamente que me conmoví al comprender lo que mi encuentro inesperado con Valentina significaba.

Volví con ella hácia la puerta del Sol y entramos en el café de Levante.

En pocas palabras me contó Valentina, con sinceridad por mí solo comprendida, su historia desde que dejamos de vernos.

Su tío murió casi repentinamente; su prima, que tal vez por celos sentía por Valentina una animadversión no bien explicada, se casó, desentendiéndose completamente de ella, á pesar de sus repetidas y suplicantes instancias; la madrastra de su prima gastó aún menos preámbulos que ésta para comunicarle una y otra vez idéntica resolución...

Quedóse la pobre Valentina sola y desamparada.

Demasiado pobre para encontrar apoyo entre sus amigos, demasiado orgullosa para aceptar oficios bajos en aquella sociedad que tantas y tantas veces la había mimado, Valentina decidió marchar á otra población á ganar honradamente el sustento.

Fué á Alicante y entró de doncella al servicio de una señora cuyo esposo era dueño de un café.

Algún tiempo después quiso aquel variar en el café el servicio de mozos por el de camareras, y en la primera que pensó para realizar la innovación fué en Valentina.

Alguna resistencia puso ésta, pero vencióla fácilmente la argumentación de aquel; el cambio solo significaba, en todo caso, una disminución de su trabajo y un aumento en los rendimientos.

El desenlace es presumible; el trato continuado con sus compañeras y con los parroquianos... una noche de baile... una orgía, que se sabe como empieza, pero no como acaba...

—Ya ves—me dijo Valentina contestando tristemente á mis objeciones,—mis compañeras llegaron hasta quererme mal, porque decían que desdenaba su trato; yo no las creía malas; las prometí que un día las acompañaría en sus diversiones, y ¡jojalá! me hubiera muerto aquella noche!

Y al decir esto, sus ojos se llenaron de lágrimas. ¡La Valentina de hoy lloraba á la Valentina que fué!

G. CEBALLOS.

Noticias

El lunes último de madrugada leímos en la pizarra de la Administración de Correos, lo siguiente:

«Por equivocación en Coscurita, la correspondencia de Madrid, Navarra, Aragón y Cataluña, la llevó el ambulante de Valladolid.—Se ignora la llegada á esta.»

—Después, gestionó el señor Administrador de Correos y á caballo cómo se pudo, se trajo la correspondencia á Soria por la tarde.

Todo esto hay que añadirlo á las muchas veces que nos vamos quedando en Soria sin recibir la correspondencia con oportunidad, y parece mentir

que no se hagan venir las expediciones de Madrid á Alcañesa donde debiera haber Administrador, cartero ó peatón que se encargara de recogerla como se tiene solicitado ya por esta Administración principal de Correos.

Pero se trata de Soria, y... como si se tratara del Congo.

De nuestra Capital y provincia solo se acuerdan en las altas esferas para exigirle tributos que la exquilmen.

Los futuros representantes en Cortes y Senado, no han de lograr que en Soria se reciba cual corresponde el correo y que vuelva á haber coche-correo de Soria á Calatayud y que se creen de nuevo las treinta y tantas carterías que por las mal llamadas economías se suprimieron?

—Creemos que sí y debemos esperarlo de su valimiento.

En virtud de acuerdo de la Ilustre Junta de Damas, se pagará á cada una de las amas de la provincia de Soria, que tengan expósitos en su poder de la Inclusa de Madrid (6 á sus respectivos cobradores), sacados de la misma desde 1.º de Enero de 1886 hasta 30 de Diciembre de 1897 último, y por vía de gratificación la suma de 15 pesetas equivalentes á 2 pesetas 50 céntimos por cada mes, aparte de lo que se abona por la Inclusa, en sus oficinas Calle Mesón de Paredes núm. 80, como procedente de la testamentaria de don José Torillay Monroy, en el día 5 del mes de Febrero próximo.

No se pagará dicha gratificación de 15 pesetas á la persona que no se presente en el día señalado, con el pergamino y fé de vida del expósito, firmada, sellada, sin enmienda y de fecha precisamente del corriente mes y año, de los respectivos Sres. Juez municipal y Párroco.

Parece ser que varias Compañías de ferrocarriles tratan de pedir al gobierno que se les asigne un premio de cobranza por la recaudación de contribuciones é impuestos que realizan, con gran ahorro de personal y material para el Estado.

La estimada señora doña Enriqueta Aguirre, esposa de nuestro querido amigo don Blas Taracena Oficial primero de la Secretaría de este Ayuntamiento, se halla hace días delicada de salud encontrándose esta madrugada algo más aliviada.

Mucho celebraremos que la mejoría sea rápida y completa.

Esta noche á las ocho celebrará una reunión en el antiguo Círculo de La Constancia, el partido de fusión republicana de esta Capital.

El Illmo. Sr. don José María Escudero, Obispo de Osma, ha dirigido una extensa pastoral sobre la Bula, que se leerá según orden en todas las Iglesias parroquiales.

En la mañana del lunes tuvo lugar el entierro de la respetable señora doña Cayetana Azcona Relano, tía del Ingeniero de Caminos, Canales y

Puertos afecto á la Jefatura de Obras públicas de esta provincia don Calixto Pérez y Azcona.

Sobre el féretro iba colocada una corona en cuyas cintas se leía *A nuestra segunda madre*, sencillas palabras en las que el señor Azcona y sus queridas hermanas han expresado el entrañable cariño y profundo respeto que á la fallecida tenían y cuya sentidísima pérdida hoy lloran.

Al entierro asistieron numerosos amigos del Sr. Perez Azcona formando el duelo el Sr. Gobernador civil de la provincia y el Ingeniero Jefe señor Catarineu.

Reciba el Sr. Azcona y su familia nuestro más sentido pésame.

El día 20 de Febrero próximo á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Ayuntamiento de Burgo de Osma, la segunda subasta del alumbrado eléctrico con destino al servicio público de dicha localidad, por término de cuatro años, siendo el presupuesto de contrata el de 2.500 pesetas anuales, con fianza de quinientas. En la secretaría de la Corporación se hallan de manifiesto las condiciones.

Según hemos oído, en breve vendrá de Madrid á nuestra Capital, el antiguo representante en Cortes por el distrito de Agreda don Anselmo de Córdova.

Por el ministerio de la guerra se ha dado una orden disponiendo que los soldados que justifiquen tener hermanos en las filas, sean licenciados dentro del trimestre.

En el pueblo de Avenales sitio llamado *Pocapena*, ha sido pasto de las llamas un corral quemándose en él 36 cabezas de ganado lanar de la propiedad de don Valentin Gandul Ballano y otro ganadero.

La Dirección general de Obras públicas ha interesado de los Ingenieros jefes de las provincias de España, que les envíen los expedientes personales de los peones capataces y camineros que haya al servicio de cada provincia, en virtud á que en lo sucesivo los nombramientos, traslaciones y separaciones serán hechos por dicho centro.

Ha sido nombrado para ocupar la plaza que en la Intervención de Hacienda de esta provincia desempeñaba don Diego Aspettia y Plaza, su hermano don Felipe, por haberse encargado aquel de viajar en comisión por cuenta de la casa de P. Lana y Compañía, de Zaragoza.

A los dos hermanos enviamos nuestra enhorabuena.

Se ha recibido en el Gobierno Civil de la provincia y hoy se trasladará á nuestro Municipio, la R. O. autorizando á este para la adquisición de la casa de los Linajes.

De esperar es, que pronto se hagan las obras para habilitar la nueva casa Consistorial y ya que se

risas me acuerdo en este momento. Se estaba examinando un joven del idioma Francés, y al hacer la traducción al Español se obstinó en decir *Pepino* en vez de Pipino, como repetidamente le indicó el tribunal; la risa que asomó á los labios de los Jueces, le hizo comprender que no se puede ser terco ni testarudo con los Sres. togados.

Cuando un reo está sentado en el banquillo de los acusados y observa que los graves y ceñudos Magistrados se sonríen, debe quedarse helado es decir.....

me lo figuro yo.

Risas irresistibles; estas son de la propiedad exclusiva del bello sexo.

Risas estertóreas; como la de D. Homobono (1).

Risas hipócritas; á estas hay que temerles mas que á un nublado en alta mar.

Risas forzadas ó de educación; si fuese posible contar las que los gomosos hacen (¿hacer risas? no me suena) verifican (tampoco) ¿como lo diré yo? Vaya, con franqueza, no lo sé. Pero fíjate, amable lector ó bella lectora, en cualquier sietemesino;

(1) Véase el cuento anterior «A casarse tocan».

acecha el momento en que da el sombrero, y de seguro, imprescindiblemente, su cara hace una mueca, su boca se dilata, se rie... por deferencia. Los horteros tambien dan un buen contingente de estas risas.

Otros se rien por costumbre; les dan una noticia estupenda, horrorífica; pues como si les preguntaran quien fué el padre de los hijos del Cebadeo, de todas maneras se rien.

Risas lánguidas; no confundirlas con las miradas idem.

Risas halagueñas, aduladoras y melosas: estas nacen, crecen y se multiplican en las oficinas, fábricas, talleres, y en cuantas partes exista un Jefe, y si este es un adoquin, con doble motivo.

Mire V. Rodriguez (esto lo dice el Jefe) esta tarde se llegará V. por mi casa á escribirme unas cartitas ¿hará V. el favor verdad?

Con mucho gusto, si señor—le responde Rodriguez sonriendo—y para su capote ó inter nos, dice sobre poco mas ó menos—¿Cuando le dará un torozón á este tío que se lo lleve Pateta?

Risas estúpidas; parodiando ó plagiando á Quedo, diré que se rien estúpidamente todos los

halla tan inmediato el Teatro, podría reformarse ó reorganizarse, para que se volviese á abrir al público.

Es una verdadera vergüenza que una Capital de provincia no tenga un teatro.

Aunque fuera tan malo como la plaza de toros, que esa no falta, aunque se utiliza poco y con daño.

El jueves veintisiete del actual se celebrará á las nueve de la mañana en la Iglesia de San Juan de Rabanera un solemne oficio por el eterno descanso del que fué nuestro buen amigo y convecino el acreditado comerciante don Joaquín Vicén Sopena (q. e. p. d.)

En unos siete mil se calcula el número de reeservistas del reemplazo de 1891 que serán repatriados por orden del general Blanco.

Parece que se trata de introducir algunas reformas en el paseo de la Dehesa alargando más los jardines y cerrándolos con una verja de hierro. Nos parece bien la idea.

El Barón Carleodopol hizo cuanto pudo por agradar á la gran concurrencia que asistió el domingo por la noche al Casino de Numancia á presenciar los juegos y combinaciones de dicho señor.

El espectáculo hubiera agradado mucho más en el salón-teatro propio para tales casos y esto deben tener presente las Juntas.

Se ha convocado por el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos á un Concilio provincial para el próximo Abril, á cuyo acto concurrirán los Prelados sufragáneos y las Comisiones de los Cabildos catedrales y colegiales de esta provincia eclesiástica.

D. E. P.—El martes último se dió cristiana sepultura al anciano de 70 años don Dámaso Baltasar Calzas, padre de nuestro estimado paisano el empleado de esta Diputación provincial don Luciano Baltasar Andrés, al cual y su familia damos el pésame por su desgracia.

Mercados de la provincia.

En los últimos celebrados han alcanzado los cereales los precios medios siguientes, según las notas que recibimos de nuestros Corresponsales:

GÓMARA.—En el último mercado de esta villa ha valido la fanega de trigo puro, 12,50 pesetas.—Común 10.—Centeno 8,00.—Cebada 6,00.—Avena 4,00.—Alubias blancas 18.—Id. encarnadas 19.—Garbanzos 35.—Guijas 8,25.—Lentejas 8,50.—Yeros 9.—La arroba de patatas 1,00.—Huevos de gallina la docena 1 peseta.

Afluencia mucha. Venta mucha. Tiempo hermoso. Sembrados buenos.

ALMARZA.—El precio medio obtenido en el último mercado ha sido el siguiente: Trigo puro fanega 12,50 ptas.—Común 10,50.—Centeno 8,25.—Cebada 6,75.—Avena 4,50.—Guijas 8,50.—Lentejas 9,75.—Yeros 10.

BURGO DE OSMÁ.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,50 ptas.—Común 9,50.—Centeno 7,25.—Cebada 5,75.—Avena 3,50.—Alubias blancas 15,50.—Id. encarnadas 17,50.—Garbanzos 30.—Guijas 9,25.—Lentejas 9,25.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas 0,75.

RIOSECO.—Trigo puro los 55 litros ó sea la fanega castellana 12,25 ptas.—Común 9,50.—Centeno 7,25.—Cebada 6.—Avena 4,12.—Alubias blancas 18.—Encarnadas 20.—Garbanzos 30.—Guijas 9.—Lentejas 12.—Yeros 9.—La arroba de patatas 0,80.—Lana blanca del país, en sucio id. id. 11.—Id. negra en id. id. 00.—Huevos de gallina la docena 0,80.

Instrucción Pública

El Sr. Alcalde de esta Capital ha nombrado maestra Auxiliar de la escuela elemental de niñas de esta ciudad á Doña María García de Pablo, de cuyo cargo ha tomado posesión.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, con un celo que le honra en favor de los maestros, para obligar á varios Ayuntamientos al pago de lo

que deben por obligaciones de primera enseñanza ha remitido las ordenes oportunas á los respectivos Juzgados de Instrucción para la exacción de las multas y demás responsabilidades que les han sido impuestas por dicha autoridad, por su marcada morosidad en el cumplimiento de sus deberes, y tiene el propósito de hacer lo mismo con todos aquellos que deban cantidades atrasadas por tal concepto.

Han verificado ingresos en la Caja especial del ramo por atenciones de primera enseñanza los Ayuntamientos siguientes: Cuenca, Almazul, Almajano, Deza, Sarnago, Magaña, Molinos de Due-ro, Póveda, La Cuesta, Vellilla de Medina, Beratón, Castilruiz, Borobia, Arenillas, Arancón Pedrajas y otros.

Algunos maestros con motivo del nombramiento de habilitados han suscrito las actas para dos personalidades distintas, y la Junta provincial al examinar y aprobar estas actas ha dispuesto, que se consulte á los que se hallan en este caso, por cual de los nombramientos se deciden.

Ha renunciado á su cargo el maestro interino de Montuenga, don Felipe Borque.

Han tomado posesión de sus escuelas; En propiedad, doña Juana Durán Álvarez, de Fuentesestrún.

Interinamente, don Tomás Gonzálo Delgado, de Martialay; don Valentín Pérez Palacios, de Cubo de Hogueras; don Rufo Martínez (provisional), de Alconaba; don Antonio Atienza López, de Benamira; don Carmelo Calavia, para Buberós; D. Francisco Pastora, de Osonilla y Cascajosa; don Pedro de Pablo, de Marazóvel; doña Visitación Puerta, de Momblona y don Félix Milla (provisional), de Montuenga.

Después de breves días saldrá para Zaragoza el Inspector de primera enseñanza de esta provincia. Presidente del tribunal de las oposiciones á escuelas de niñas que ha de actuar en este Rectorado, con objeto de hacer los preparativos necesarios para que aquellas den principio con toda regularidad en la fecha que se tiene anunciada.

Creemos que en breve se anunciará en los Boletines oficiales la constitución del tribunal de oposiciones á las escuelas de niños de este Rectorado y de cuando han de dar principio aquellas.

Es probable que no haya número suficiente de profesores propietarios de Escuelas Normales en condiciones de obtener las plazas de Directores que se hallan anunciadas para su provisión.

Guerra de Cuba.

Hoy se sabe que el General Blanco, ha salido á campaña acompañado de los generales Valderrama y Nario, marchando hacia Oriente y directamente á Manzanillo. Se informará de la alimentación y salud de los soldados, que más vale tarde que nunca el que sean atendidos cual corresponde y la nación paga para ello.

Las presentaciones á indulto de algunos cabecillas y fuerzas de los rebeldes, continúan.

Fuerzas del Batallón de Cataluña se han apoderado de un depósito de municiones del enemigo; recogiendo 20.000 cartuchos.

Cerca de Cuevitas han hecho los insurrectos estallar una bomba de dinamita destruyendo parte de la vía férrea, dos carros blindados y una máquina. La bomba causó la muerte á un sargento é hirió á 16 soldados del Batallón voluntarios de Madrid.

El crucero de guerra norteamericano titulado *Maire* ha recibido orden del Gobierno de los Estados Unidos de dirigirse á la bahía de la Habana.

A tal orden se dan dos versiones: una diciendo que el envío de ese buque de guerra

no tiene carácter hostil y que demuestra tan solo que los Estados Unidos quieren recobrar las relaciones marítimas que tenían antes de la insurrección. Cosa que hoy debe impedirle el estado de guerra.

La otra versión es la de que responde al deseo de agitar sorda y artificiosamente la opinión para envalentonar á los jingoes y á los mambises, no correspondiendo así á la sinceridad con que el Gobierno de España ha aplicado la autonomía en Cuba.

Otros buques norteamericanos también se asegura que han salido para las aguas de la Habana.

Se acerca la solución, y ojalá veamos en nuestro Gobierno todas las energías necesarias para acabar con honra y dignidad sobradas una guerra tan infame como la de Cuba.

Al menudeo.

Noticias Varias.

El señor Canalejas es esperado en el puerto de Cádiz.

El matador de toros *Villita* ha sufrido una cogida en la plaza de San Luis de Potosí (Méjico) dándole un toro la cornada en una ingle. Se cree que no será la herida tan grave y que pronto volverá á poder torear.

Está acordada la forma en que ha de regresar á España el ejército que de Filipinas ha de repatriarse. Embarcarán en los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril 6.000 hombres y los Jefes y Oficiales dispondrá el general Primo de Rivera como han de venir.

El matador de novillos GAVIRA aunque sigue grave no se halla peor según dicen los diarios de Madrid.

Dícese con referencias á noticias del mismo Ministerio de la Guerra, que será muy probable que dentro de esta semana se licencie á los soldados de la quinta de 1891 que prestan sus servicios en Cuba.

El señor Sagasta ha declarado que no dá gran importancia al envío de barcos norteamericanos á Cuba porque conoce perfectamente su trascendencia. Así sea.

Quintas.

REEMPLAZO DE 1898.

Precio de las operaciones antes del sorteo.

- 1.ª Contrato de Ultramar, Redención ó sustitución, 400 pesetas.
2.ª id. id. id. 275 id.
3.ª id. id. id. 200 id.

Para más informes, dirigirse al Procurador don Juan Aparicio Gil, Plaza de la Leña, número 4, Soria.

Ama de cria, soltera de 22 años primeriza con leche fresca, desea criar en casa de los padres, dirigirse á Hermenegildo García en San Andrés de Almarza.

APRENDIZ DE CARPINTERO.

Se necesita uno que esté algo instruido en el oficio.

Darán razón en la Carpintería de Victoriano Royo, Puertas de Pró 4.



VIAJES GRATIS AL BRASIL

Se facilitan pasajes gratis desde los puertos de Oporto y Lisboa á todos los labradores que con sus familias quieran marchar al Brasil. A la llegada les darán casa, semillas, aperos de labranza, ganados y comestibles hasta la primera cosecha. También se les facilitan pasajes gratuitos á los carpinteros, herreros, torneros, picapedreros, pintores, canteros y estuquistas ó albañiles que vayan solos ó con sus familias.

Colocación fija.—Vapores todos los meses.

SE NECESITAN AGENTES

INFORMES: F. M. Dotor. — San Mateo, 15, — Madrid.

VENTA DE CASA.—Se vende una situada en la calle de la Zapatería número 16.—Informarán en la misma casa.

Abonos minerales

Para cereales, legumbres, hortalizas, pimientos y árboles frutales. Precios desconocidos. Dirigirse en Soria á don Manuel Lenguas, calle de Numancia 38. Nada de pompas ni alabanzas que siempre cuadran mal. Su resultado lo dice.

Agencia de Negocios.

Vicente García Zornoza.

Esta Agencia participa á todos sus Ayuntamientos, así como á los particulares que tienen cuenta corriente, que según la costumbre establecida por esta casa, se les ha remitido en 31 de Diciembre último por duplicado un extracto de su cuenta por el finado año de 1897, á fin de que se sirvan examinarla y devuelvan uno de los ejemplares con su conformidad, si la merece, ó en caso contrario con las observaciones que gusten.

Si algún interesado no ha recibido su referida cuenta, se le ruega avise para remitirle otra inmediatamente.

MANTEQUILLA

Selecta, barata y pura como la de esta casa, NINGUNA La Fior y Mata de Soria, COLLADO 49.

Se cofeccionan en cajas de lujo con inscripciones y se hacen embalajes á propósito para provincias, Ultramar y Extranjero.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Hace falta uno joven con algún conocimiento en el despacho, para un pueblo de Aragón, informarán, Numancia número 6, almacén de harinas.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, anisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general, hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio. — Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, Madrid. — Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es por que carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á todo los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permiten tener UN GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la farmacia y droguería de Morales, sucesor de Calahorra.

EL RABIOSO DOLOR PIDASE



DE Muelas caridadas

pone al hombre desfigurado, triste, medibundo, y á veces iracundo. La causa de estos males se destruye en minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado en Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conone hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. — En Soria Farmacia del Sr. Monge, Postigo 10, á 2 pesetas bote.

en todas las expendedorias.

CAJETILLAS IMPERIALES á 50 céntimos.

PICADURA en libras 7 pesetas 50 céntimos; medias libras 3,75 y cuarterones 1,90.

EXQUISITOS PUROS desde 40 céntimos, de la marca

PARTAGÁS

de J. A. BANCES, HABANA.

TOS
CURACIÓN PRONTA Y SEGURA
CON LAS
PASTILLAS del Dr. ANDREU
De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PURIFIQUE VD EL AIRE PAPEL DE ARMENIA
quemando El mejor de los desinfectantes



En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA**. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías **FOR MAYOR: CEBRIAN Y C. Barcelona**

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid: Calle de Olózaga, número 1, (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 12.000.000
Primas y reservas.	43.598.515
TOTAL.	55.598.515

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio. El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

SEGUROS sobre LA VIDA.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas *mas reducidas* que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria: José Castellví. = Plaza de Herradores, 15, bajo.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos viejos legitimos de Jerez

CON APARATOS PRIVILEGIADOS:
Conac Marca 1 LEON
CLASES } " " 2
" " 3
EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafés, Cervecerías y Restaurants.
A. DELEYTO & C.
Jerez de la Frontera.

La Confianza

SASTRERIA DE **JOSÉ AENA**
Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO. El único para cortar, probar, construir y

corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes:

Trajes de Caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50. — Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40. — Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25. — Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ AENA

Siempre servidor.

DE ACTUALIDAD.

LOS YANKEES EN CUBA

PRO-PATRIA

FOR

D. Antonio Pérez Rioja.

Se vende al precio de 50 céntimos ejemplar, en la Administración de este periódico, Collado, 42, bajo, y se remite franco de porte acompañando su importe al pedido.

Academia preparatoria PARA Sobrestantes de Obras públicas. Numancia, 69, principal.

Noticiero de Soria

PARA 1898

SUSCRIPCIONES

Costarán al mismo precio, y dicho sea sin jactancia, no puede ser más barato, no habiendo periódico biseptanal que cueste menos que el NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria.....	1,25 pts.	2,50 pts.	4,50 pts.
Fuera de Soria.....	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero.....	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado:

REGALO

A todo suscriptor que abone el importe íntegro del año 1898, se le regalará á en el acto un bonito calendario de pared, de los llamados americanos.

Abonando la suscripción por trimestre ó semestre, no se tendrá derecho á este regalo.

AVISOS Y ANUNCIOS

La inserción de avisos y anuncios será económica, con gran rebaja de precio á los anunciantes que sean suscriptores.

COMUNICADOS Y REMITIDOS

Por cada línea de los comunicados ó remitidos que se envíen á este periódico, se pagará diez céntimos de peseta.

Se admiten las suscripciones, Soportales del Collado, 42, planta baja.